



**H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
ZACATECAS**

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**“Informe de Actividades  
semestre enero – junio 2024”**

Zacatecas., Zac, julio de 2024.



**Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024**

**INTRODUCCIÓN.**

La Transparencia y el Acceso a la Información Pública es un derecho de los ciudadanos mexicanos consagrado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, por tal y con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación de garantizar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a estar debidamente informados de las actividades y actos de autoridad que emite esta Legislatura del Estado, es que, de manera comedida se presente ante la Junta de Coordinación Política, el Comité de Transparencia y la Comisión Legislativa de Transparencia y Protección de Datos Personal de la LXIV Legislatura del Estado por medio de los Titulares de la Presidencia de las mismas, el Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia de la Legislatura del Estado correspondiente al semestre julio a diciembre del año 2023.

Así mismo y de conformidad con lo dispuesto en la fracción V del artículo 255 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas que a la letra señala: *“Rendir al Comité de Transparencia un informe semestral de las actividades desarrolladas;”* con la presentación del presente documento se cumple con esta obligación reglamentaria.

Es importante señalar que la Unidad de Transparencia de la Legislatura del Estado, dentro de la estructura orgánica de la Legislatura del Estado, es un órgano dependiente de la Junta de Coordinación Política / Comité de Transparencia y sus obligaciones recaen como se señaló líneas arriba en el artículo 255 del Reglamento, por lo que esta unidad con el mayor de los cuidados, esmero, dedicación y prudencia, ha procurado realizar su trabajo de manera totalmente institucional, eliminando todo tinte político que cree confusión y turbiedad a la hora de cumplir con las obligaciones de transparentar la información que por oficio la Legislatura tiene la obligación de poner en manos de la ciudadanía zacatecana.



**Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024**

Durante el último semestre de enero a junio del año 2024, se recibieron un total de 92 solicitudes de información por medio de las diferentes plataformas digitales y medios de comunicación con las que dispone esta Legislatura del Estado, es oportuno señalar que el aumento del número de solicitudes de información en comparación con las requeridas en el mismo periodo en el año anterior, son muy similares. Sin embargo, durante este segundo semestre los casos particulares de la mayoría de las solicitudes de información, encontramos más de un cuestionamiento, situación que nos obliga a desglosar la solicitud por tema y áreas responsables de la información, lo que nos lleva a turnar una misma solicitud de información a diferentes unidades administrativas.

Para atender los requerimientos de la ciudadanía en materia de acceso a la información pública, la información requerida en materia financiera es la más solicitada en el periodo con un total de 49 solicitudes de las 123 que se recibieron. Es importante señalar que en un trabajo de depuración y clasificación de las solicitudes de información esta Unidad de Transparencia ha atendido un total de 38 solicitudes, dentro de las cuales se encuentran aquellas que son de no competencia y otras tantas que por sus características atienden a situaciones tales como: ambiguas, de apreciación y parcialmente competentes, o que por sus características atenta contra la intimidad, no solo de los trabajadores, sino que algunas de las veces contra los propios diputados, situación que es valorada y atendida con cuidado y esmero a fin de evitar se genere algún conflicto mayor.

**En el periodo comprendido de enero a junio del año en 2024, este Poder Legislativo, recibió 3 notificaciones de interposición de Recurso de Revisión, así mismo no hubo Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones en materia de Transparencia.**

Es importante destacar que los Sujetos Obligados que transparentan su información en la Plataforma Nacional de Transparencia, y que destaca el IZAI, al no recibir algún Recurso de Revisión o denuncia por falta de información, son reconocidos como Sujetos con los más altos niveles de cumplimiento en las Obligaciones de Transparencia Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales.



**Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024**

Como se podrá observar en la estadística de solicitudes de acceso a la información recibidas en el periodo que se informa por este Sujeto Obligado, existe una disminución de cerca del 20% en comparación con el semestre anterior, lo anterior es síntoma inequívoco del cabal cumplimiento de todas aquellas obligaciones de señala la ley en la materia, es decir, la información plasmada en la plataforma nacional de Transparencia y en Portal de Transparencia, hospedado en la página oficial de este Congreso del Estado, son orientadores, muestran claridad, y están lo suficientemente claros en la información que contienen.

Lo anterior nos ha permitido alcanzar la cifras satisfactorias que hoy encontramos el síntoma de cumplimiento es satisfactorio y muestra con claridad que esta Legislatura del Estado es cumplida y gracias al trabajo de todos ha alcanzado niveles de eficiencia y eficacia de la rendición de cuentas legislativas.



**Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024**

## **✚ MARCO JURÍDICO APLICABLE**

En lo que corresponde a las actividades propias de la Unidad de Transparencia de manera general y específica, se rigen con estricto apego a lo que estable la normatividad aplicable:

- Por los artículos 6, apartado A y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Párrafo segundo del artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas;
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas;
- Ley de Archivos del Estado de Zacatecas;
- Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones Establecidas en el Título V y la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas



**Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024**

## **PERSONAL UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Actualmente la Unidad de Transparencia de la Legislatura del Estado cuenta con un total de 4 trabajadores adscritos de los cuales se desglosan de la siguiente manera:

<b>Plantilla de Personal.</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Responsabilidad</b>
Juan Gerardo González Villegas	Encargado de la Unidad
Diego Miguel Espinoza Medina	Oficial de Datos Personales y apoyo jurídico.
Rocio Santoyo Reyes	Responsable solicitudes de información
Eduardo Álvarez Espino	Responsable de la PNT

Es importante señalar que la unidad tiene adscrito el personal listado, sin embargo existe al interior de cada una de las unidades administrativas de la Legislatura del Estado un número importante de trabajadores que apoyan de manera muy valiosa en las obligaciones de:

- Contestar las solicitudes de información que son recibidas a diario desde las diversas plataformas digitales o medios de comunicación que la Ley señala, es importante destacar que el trabajo de recopilación de la información que solicitan los diversos usuarios es muy extensa y variada, por lo que, además del trabajo cotidiano de cada una de las unidades administrativas, **el responder a estas solicitudes de información resulta una responsabilidad mayúscula, por tal, el reconocimiento a la labor de todos y cada uno de ellos.**
- Publicar por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la información que por ministerio de Ley se tiene la obligación de actualizar de manera trimestral, semestral o anual, **cabe señalar que este personal realiza de manera responsable y comedida su trabajo con la mayor de las precisiones y responsabilidad.**

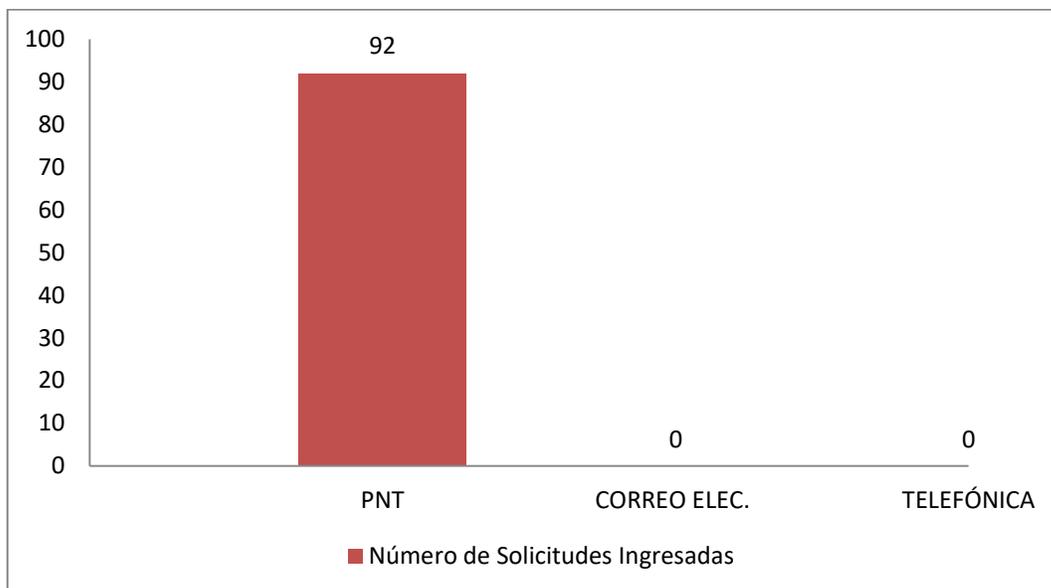


**Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024**

## **ACCESO A LA INFORMACIÓN**

La Unidad de Transparencia de esta LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas dio trámite en el semestre que se informa a un total de **92 Solicitudes de Información**, en comparación con el primer semestre del año 2023 se presentó una disminución con 138 solicitudes en el año anterior.

De las 92 solicitudes ingresadas corresponden:



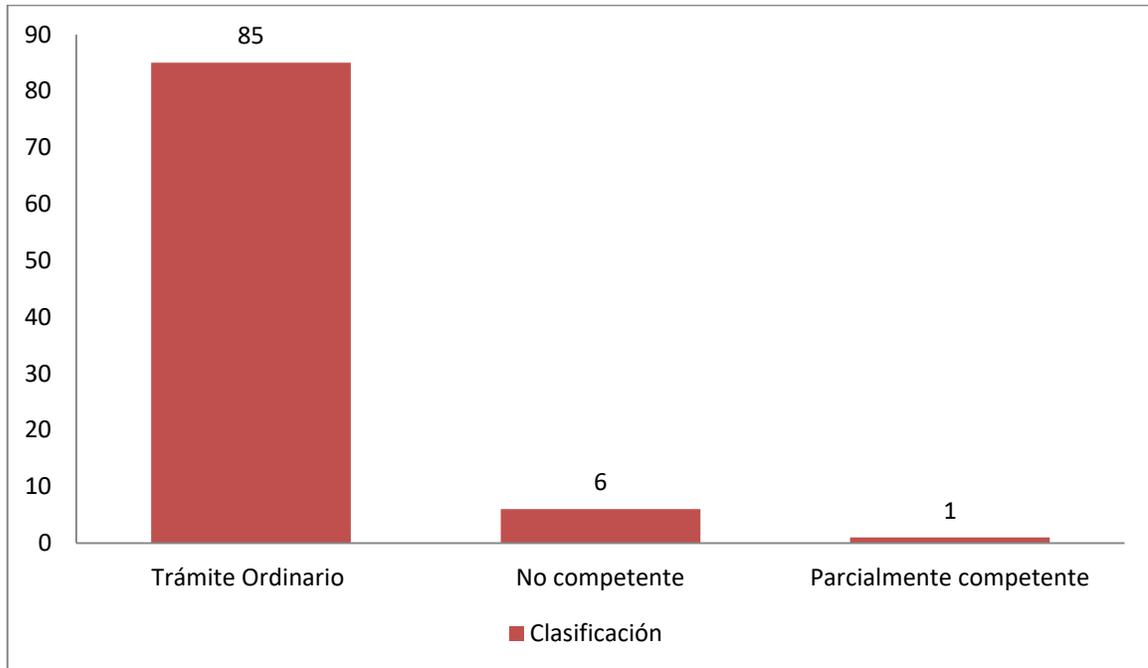
<b>Medio de Ingreso de Solicitudes de Información</b>	
PNT	92
CORREO ELECTRÓNICO	0
TELEFÓNICA	0
<b>Total</b>	<b>92</b>

Cabe señalar que es el primer semestre en el cual solo se presentan solicitudes de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia. A continuación se presenta un análisis con estadísticas de las solicitudes de información antes mencionadas:



Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024

CLASIFICACIÓN



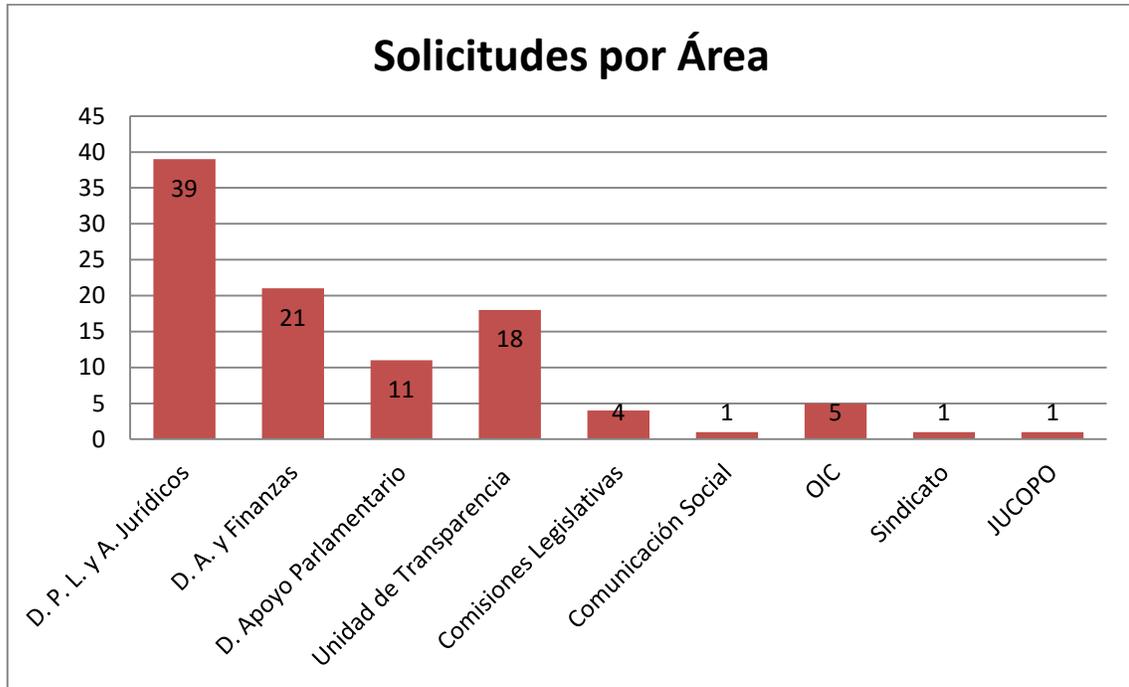
Clasificación	No. de Solicitudes
Trámite Ordinario	85
No competente	6
Parcialmente competente	1
<b>Total</b>	<b>92</b>

Se observó una disminución en la clasificación de ingreso de solicitudes de información al solo registrarse trámites ordinarios, no competentes y parcialmente competente.



Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024

🚦 **ÁREAS ADMINISTRATIVAS**



ÁREA ADMINISTRATIVA	NO DE SOLICITUDES
Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos	39
Dirección de Administración y Finanzas	21
Dirección de Apoyo Parlamentario	11
Unidad de Transparencia	18
Comisiones Legislativas	4
Comunicación Social	1
Órgano Interno de Control	5
Sindicato	1
JUCOPO	1

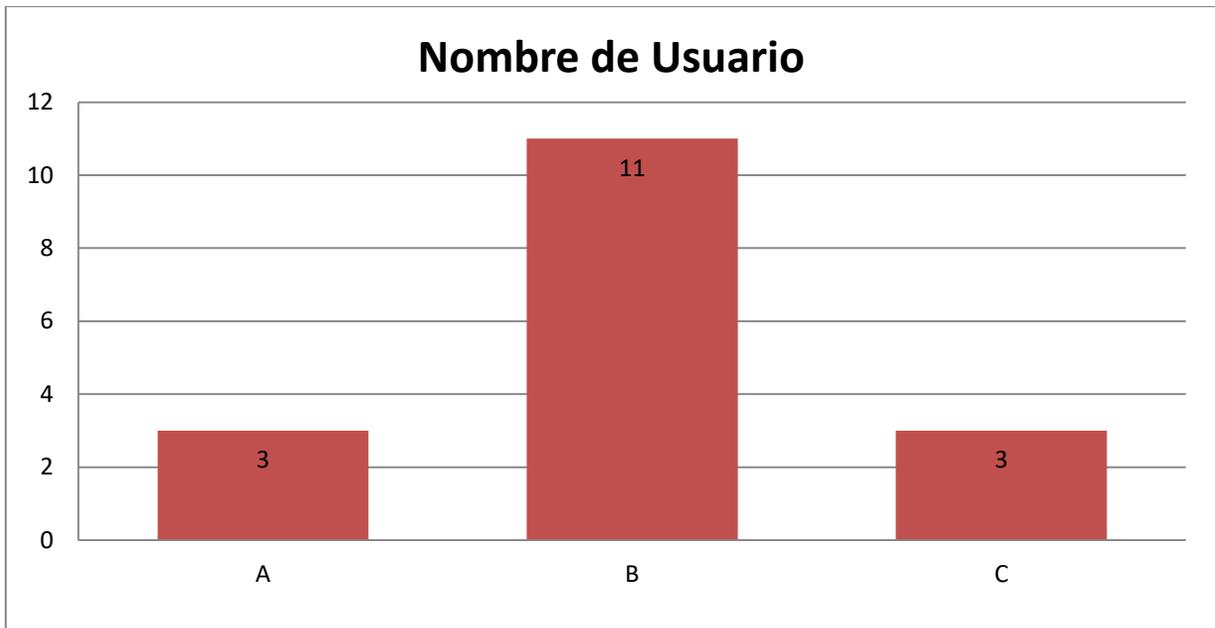
Como se puede observar en la tabla que antecede no cuenta con el total de solicitudes, debido que en la mayoría de los casos una misma solicitud de información es turnada para su trámite a varias Unidades Administrativas. Por lo tanto la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos es el área que más solicitudes de información le fueron turnadas.



**Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024**

**🚦 USUARIOS RECURRENTE**

Los usuarios que más hicieron uso de su derecho de Acceso a la Información Pública son los siguientes:



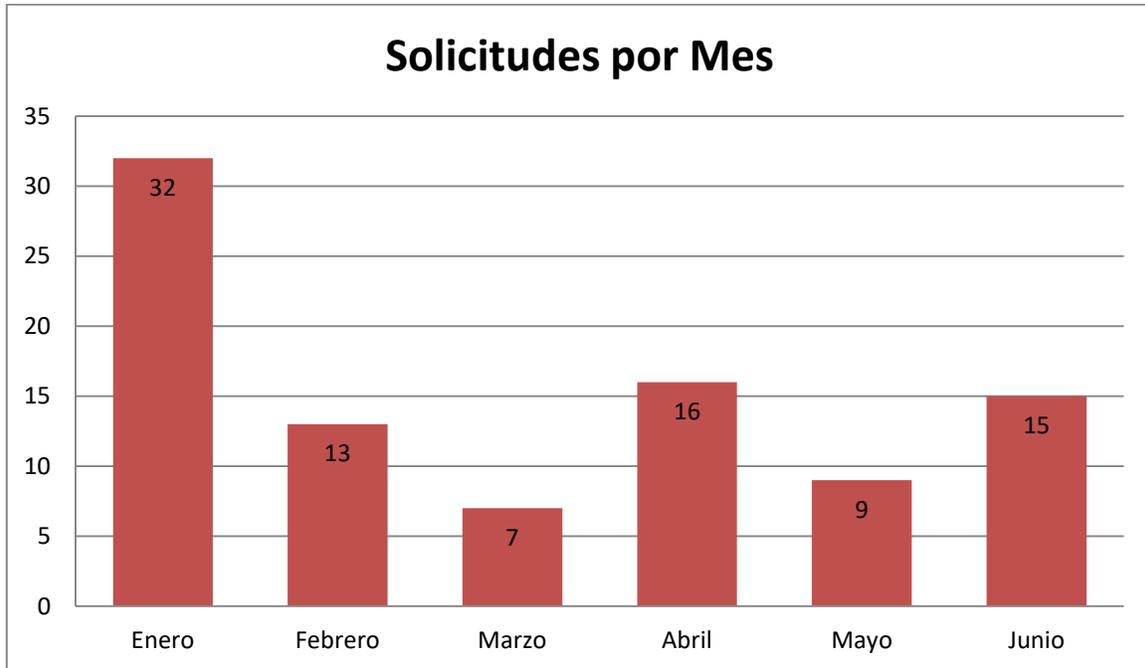
NO.	USUARIO	NO. DE SOLICITUDES
1	A	3
2	B	11
3	C	3

Es preciso señalar que la mayoría de los solicitantes que ejercieron su Derecho de Acceso a la Información, lo realizaron por única vez en este periodo que se informa.



Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024

REGISTRO MENSUAL



MES	No. DE SOLICITUDES
Enero	32
Febrero	13
Marzo	7
Abril	16
Mayo	9
Junio	15
<b>Total</b>	<b>92</b>

En el mes de **Enero** fue cuando más solicitudes de información se registraron.



**Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024**

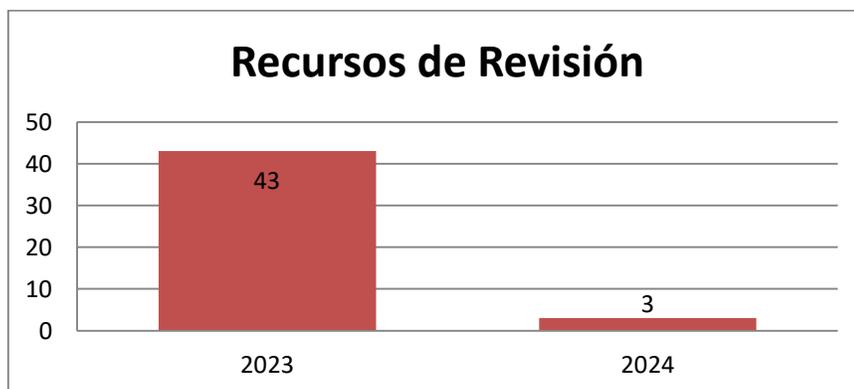
## **🚩 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Derivado de las respuestas a las solicitudes de información antes mencionadas y de la carga de información que se publica de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia, ambas del trabajo conjunto que se realiza con las áreas administrativas quienes son las encargadas de dar respuesta y requisitar los formatos.

En el periodo que se informa está H. Legislatura recibió **3 (tres)** notificaciones de interposición de **Recurso de Revisión**, de los cuales **2 (dos)** de ellos **fueron resueltos a favor de este Poder Legislativo** y el restante ya con respuesta, nos encontramos en espera del resolutivo por parte del IZAI.

#	Num RR	Causa	Resolución.
1	88/2024	La entrega de la información no corresponde a lo solicitado.	Se confirma respuesta otorgada por esta Legislatura del Estado
2	101/2024	La deficiencia en la motivación de la respuesta.	Se confirma respuesta otorgada por esta Legislatura del Estado
3	220/2024	La entrega de la información incompleta.	Se modifica respuesta y se atiende en los términos, en espera de resolución final.

En comparación con el primer semestre del año 2023, se recibieron 43 (**cuarenta y tres**) notificación de interposición de Recurso de Revisión por lo se registró **una disminución considerable**.





**Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024**

Para el asunto de las respuestas a los Recursos de Revisión, se tuvo el valioso y oportuno apoyo de la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, en la revisión y consolidación de los elementos jurídicos y administrativos que permitieron, no sólo dar una respuesta a los medios de impugnación, sino, ofrecer un instrumento que responda correctamente a las pretensiones del IZAI y de los demandantes.

De igual manera cabe mencionar que **no se recibió ninguna Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia** en el semestre que se informa.



**Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024**

**✚ PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

Periódicamente, el personal de la Unidad de Transparencia, revisa a detalle que la información pública que genera esta Legislatura, sea incorporada de forma actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, por parte de cada una de las unidades administrativas que conforma la estructura orgánica de este Sujeto Obligado, y así se cumpla con los lineamientos que el Organismo Garante de la Transparencia establece como exigibles.

Por ello, en los meses de enero y abril del año en curso se realizó de manera satisfactoria la carga de información correspondiente al cuarto trimestres del año 2023 y primer trimestre de este año.

Cabe señalar que en fechas 02 de febrero y 08 de mayo del año en curso, se entregó a la Junta de Coordinación Política así como a la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales mediante oficios UTPLEZ/044/2024 y UTPLEZ/161/2024, los Informes de Carga de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia correspondientes al cuarto trimestre del año 2023 y primer trimestre del año 2024.

En relación a la entrada en vigencia de las modificaciones que se presentaron a los Lineamientos Técnicos Generales, en donde se prevén algunas modificaciones al formato relativo a la tabla de aplicabilidad, en el mes de mayo se envió al Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información Pública la tabla de aplicabilidad de la Legislatura del Estado de Zacatecas, misma que fue modificada y autorizada por nuestro Comité de Transparencia en fecha 07 de mayo del año 2024, la cual se encuentra en proceso de validación por el Pleno del Instituto.



**Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024**

**✚ FORMACIÓN PROFESIONAL**

Derivado del compromiso que se tiene al estar en constante aprendizaje, el personal de esta Unidad tomo parte de diversas capacitaciones, conferencias y cursos los cuales fueron impartidos por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), la Dirección General de Archivos del Estado de Zacatecas y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

<b>No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE</b>
1	24 de Enero	Conversatorio Día Internacional de Protección de Datos Personales. INAI-IZAI
2	15 de Febrero	Informe de Labores IZAI 2023.
3	05 de marzo	Mesa de diálogo "Conocimiento, poder y género: mujeres transformando la sociedad a través del acceso a la información". (IZAI)
4	20 de marzo	Capacitación. "Reforma a los Lineamientos Técnicos Generales". (INAI)
5	23 de mayo	Capacitación. "Funciones de los Responsables del Archivo de Trámite". (Dirección General de Archivos del Estado de Zacatecas)
6	30 de mayo	Capacitación. "Inventarios" (Dirección General de Archivos del Estado de Zacatecas)
7	04 de junio	Capacitación. "Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva". (IZAI)
8	06 de junio	Firma de convenio de colaboración IZAI-INAI.
9	14 de junio	Presentación del libro "Las Tecnologías de la Información y el Derecho a Saber". (INAI-IZAI)



**Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024**

## **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En materia de protección de datos personales, dentro del periodo que se informa, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Asesorías diversas al personal de la Legislatura en materia de protección de información clasificada como confidencial y reservada.
- Revisión constante de documentación y archivos, que forma parte de las respuestas en materia de solicitudes de información pública.
- Elaboración y publicación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo semestre del año 2023 en el mes de enero del año 2024.
- Seguimiento a los oficios de elaboración del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados enviados en el mes de junio del año en curso a las áreas administrativas, correspondiente al primer semestre del año 2024.
- Revisión de la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto de protección de datos personales, durante la actualización de la información del cuarto trimestre del año 2023 y primer trimestre del año 2024.
- Revisión y actualización de los Avisos de Privacidad, verificando que los mismos se encuentren en buenas condiciones y a la vista de la ciudadanía.
- Actualización del documento de seguridad correspondiente al primer semestre del año 2024 de esta Legislatura del Estado de Zacatecas.
- Seguimiento y atención al CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO SOBRE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, el cual deriva del acuerdo ACT/PLE-ORD21-IZAI/18/06/2024.11 emitido por el Pleno del IZAI mediante el cual se aprueba el programa anual de verificaciones 2024 para los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.



**Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024**

## **✚ INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO (PROACTIVA)**

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo diversas actividades en materia de Información Proactiva las cuales se enuncian a continuación:

- Se realizó la actualización de la información contenida en el Portal de Transparencia de la Legislatura del Estado, específicamente aquella contenida en los botones de información que se enlazan con los contenidos de la PNT en los meses de febrero y mayo del año en curso.
- Rediseño del Portal de Transparencia de este Congreso del Estado: ingresando una cintillas que contiene la plantilla del personal que conforma la Unidad así como su responsabilidad, cambio de imagen y color de los banner de “Presupuesto de Egresos”, “Estructura Orgánica”, “Ley de Ingresos” y “Días de Descanso”, por ultimo redistribución de los banner antes señalados.
- En el mes de mayo se atiende la invitación por parte del IZAI, para participar en el proceso que se lleva a cabo para otorgar el Reconocimiento Público a las Prácticas de Transparencia Proactiva 2024.
- En atención a los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia, el IZAI en el mes de enero hizo de nuestro conocimiento que la Comisión De Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, estableció, mediante acuerdo, que los sujetos obligados deberán elaborar y actualizar cada tres años un diagnóstico de las unidades de transparencia para identificar y evaluar el nivel de cumplimiento de las condiciones de accesibilidad. Por lo que esta Unidad atendió en tiempo y forma.
- En seguimiento a lo anterior de atendió la notificación que da inicio a la segunda Etapa de elaboración del Diagnóstico para garantizar las medidas de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, esto en el mes de marzo.



**Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024**

**COMENTARIOS GENERALES:**

De manera general la Unidad de Transparencia de la Legislatura del Estado durante los últimos años desempeña su trabajo con el personal adecuado y con los perfiles profesionales necesarios para el correcto desempeño de la actividad, hoy podemos señalar que el personal adscrito a la Unidad de Transparencia, todos y cada uno de ellos cumple con una función específica y ello permite, no solo cumplir con el trabajo, sino que además se haga con altos niveles de eficiencia y eficacia. El personal que desarrolla su actividad en la unidad en su totalidad es trabajador de base por lo que su relación laboral es estable.

La actual Legislatura del Estado y los Diputados y Diputadas han generado una nueva política de comunicación de los asuntos en materia de transparencia, procesamiento de datos personales y rendición de cuentas, esto ha permitido que la comunicación ahora con el comité de transparencia sea más fluida, ello permite agilizar los trámites y las respuestas de información y así consolidar los elementos fundamentales de la transparencia y la rendición de cuentas.

Como se percibe en la estadística que integra el presente informe, los números son considerablemente menores a los anteriores, ahora las solicitudes de información son menos, sin embargo, sus contenidos siguen siendo diversificados de manera importante sus requerimientos, y con el firme propósito del cumplimiento de nuestra obligación de transparencia, esta unidad conjuntamente con las unidades administrativas de apoyo hemos actuado apegados absolutamente a las determinaciones institucionales y a los instrucciones giradas desde nuestro Comité de Transparencia.

En materia de parlamento abierto, que es otra de las obligaciones de la Unidad de Transparencia, hemos participado activamente en la generación, actualización y puesta en marcha de sitios por Comisiones Legislativas, lo anterior, con la finalidad de difundir el trabajo de las diferentes comisiones, en el periodo que se informa se trabajó muy de cerca con la Comisión Legislativa de Parlamento Abierto, dando



**Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024**

puntual monitoreo y seguimiento a los trabajos de foros y encuentros en los que se realizaron consultas y se recogieron opiniones de la comunidad respecto a diferentes iniciativas presentadas ante el pleno de la Legislatura del Estado y que se encuentran en estudio.

Durante la elaboración del diagnóstico de accesibilidad, varias fueron las acciones que esta Unidad de Transparencia tuvo que realizar, estas actividades esencialmente fueron las siguientes:

- Convenio con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito para señalar las rampas de acceso al edificio sede de la Legislatura del Estado para Personas con Discapacidad.
- Realizar señalética de sanitarios y rampas al interior del edificio de la Legislatura para Personas con Discapacidad.
- Ubicación del CAS al interior del edificio de la Legislatura con la finalidad de atender de primera mano a las personas con discapacidad que requieran alguna información o necesiten presentar una solicitud de información.
- Con apoyo de la UCID instalar en la página oficial de la Legislatura del Estado el programa de accesibilidad INTEGRAL, herramienta que permitirá a todas aquellas personas con discapacidad acceder de manera adecuada a su discapacidad a los contenidos en la página señalada,
- Programar diferentes convenios de colaboración, esencialmente con la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad, con la finalidad de elaborar instrumentos de accesibilidad que permitan una mejor atención a estos grupos vulnerables.
- Así mismo se propuso a la Junta de Coordinación Política, instalar en las sesiones del pleno que se transmiten en tiempo real, un recuadro informativo que vaya informando los asuntos que se atienden en el momento, además de los anteriores, también se propuso la instalación de un recuadro de reproducción de subtítulos de los diferentes asuntos que se atienden en la tribuna.

Es importante señalar que esta propuesta está en estudio de las Comisiones Legislativas de Gobierno de la Legislatura del Estado.



**Comité de Transparencia de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Unidad de Transparencia  
Informe de Actividades enero - junio de 2024**

Durante el tiempo al frente de la Unidad de Transparencia, se ha privilegiado el trabajo y acuerdo directo con los titulares de la información, lo anterior con la finalidad que la Unidad sea coadyuvante con la responsabilidad de transparentar la información, el trabajo en todo momento es institucional y siempre favoreciendo el mantener una relación de amistad y cordialidad con el usuario de la información, además la unidad mantiene el compromiso de no ser sólo una oficina de trámite, sino ser un elemento de apoyo absoluto en la obligación que desde la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Zacatecas le es inherente.

**Atentamente.**

**Lic. Juan Gerardo González Villegas.**  
Encargado de la Unidad de Transparencia  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas